

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL JUEVES DIECINUEVE DE MARZO DE
DOS MIL NUEVE, POR EL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE
LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 9:30 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Margarita Beatriz Luna Ramos, Juan N. Silva Meza y Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor; la Lic. Georgina Laso de la Vega Romero, Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; el Dr. Armando de Luna Ávila, Secretario Ejecutivo de Administración; la Dra. Mónica María del Rosario Barrera Rivera, Secretaria Ejecutiva de Servicios; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la sexta sesión extraordinaria, a fin de desahogar los asuntos que quedaron en lista del orden del día de la pasada sesión de doce de marzo. Tomando en cuenta los puntos que obran en el orden del día anexo, se arribó a los siguientes acuerdos:

1. Se autoriza en los términos planteados, las actividades relativas al ejercicio de los recursos presupuestales previstos para llevar a cabo en el año 2009, los programas de servicio social relativos a las áreas de Archivo Central, Sistema Bibliotecario y Compilación de Leyes de la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, por un importe total de \$501,168.00 (quinientos un mil ciento sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.). **(Punto 1 del orden del día)**

2. Se aprueba la propuesta de perfil de los titulares de las Casas de la Cultura Jurídica que habrá de regir en lo futuro, con excepción de la cualidad relativa al "amplio conocimiento de las leyes, tanto de su contenido como de sus métodos de interpretación y aplicación". **(Punto 2 del orden del día)**

3. Se tiene por rendido el informe semestral sobre el grado de avance en los estudios de licenciatura que actualmente cursa la servidora pública Gloria Leticia García Flores, Asesora adscrita a la Secretaría General de Acuerdos. **(Punto 3 del orden del día)**

Derivado de lo anterior, se acuerda que para futuros informes sobre el grado de avance en los estudios de la citada servidora pública, estos deberán rendirse directamente a la Secretaria de Seguimiento de Comités de Ministros; y, solamente en el caso de que dichos informes ameriten la emisión de algún acuerdo, deberán someterse a la consideración de este Comité.

4. No se autoriza el otorgamiento de la aportación que se solicita, a la Universidad de Yale Law School, por concepto de la participación de tres Secretarios de Estudio y Cuenta adscritos a la Ponencia del señor Ministro José Ramón Cossío Díaz, en el "Seminario en Latinoamérica de Teoría Constitucional y Política", celebrado en Buenos Aires, Argentina. La anterior determinación se emite en virtud de que no ha lugar sufragar este tipo de gastos con fondos de la partida de becas, que sean distintos a aquellos que tienen asignados las propias Ponencias para esos efectos; por lo que dicho pago deberá hacerse con el presupuesto que tiene asignado la citada Ponencia. **(Punto 5 del orden del día)**

Asimismo, se determina que en el caso de que las universidades u otras instituciones que realicen invitaciones al personal de esta Suprema Corte para tomar cursos o seminarios, afirmando que son gratuitos y que, con posterioridad, requieran cuotas de reembolso o de recuperación, este Alto Tribunal no realizará pago alguno por concepto de becas o capacitación en favor de los servidores públicos.

5. Se autoriza en los términos planteados, el movimiento de rango en dos plazas de Director de Área adscritas a la Dirección General de Informática; en este sentido, se eleva de rango del "F" al "E", la plaza que ocupa el Ing. Gonzalo Trujillo Márquez, y se eleva del "F" al "C", la plaza que tiene el Mtro. Orión Gabriel Guerrero Franco; lo anterior con efectos a partir del 16 de marzo del año en curso. **(Punto 6 del orden del día)**

6. Se autoriza la contratación por honorarios asimilables al salario del Ing. José Manuel Calderón Grajales, por el término de seis meses a partir del 16 de marzo del año en curso, quien tendrá un sueldo equivalente al que corresponde a la categoría de Asesor rango "F". **(Punto 8 del orden del día)**

7. Se autoriza el nombramiento del C. Donald Álvarez Elías, en la plaza 3077, de Secretario de Director General, rango "C", de confianza, adscrito a la Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial, por el término de tres meses, con efectos a partir del 16 de febrero de 2009. **(Punto 10 del orden del día)**

8. Se autoriza en los términos planteados, el apoyo económico al Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, para diversos festejos y eventos en el año 2009, debiendo el mencionado Sindicato entregar la documentación comprobatoria respectiva que reúna los requisitos fiscales, a la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, a más tardar en el mes de noviembre de 2009. **(Punto 12 del orden del día)**

9. Se toma conocimiento del contenido del escrito suscrito por el artista Rafael Cauduro Alcántara, a través del cual pone a consideración de este Comité el cambio en su propuesta de mural que está realizando en este Alto Tribunal. Derivado de lo anterior, se solicita al Oficial Mayor y a la Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, que realicen un dictamen sobre las consecuencias jurídicas que se generarían en caso de aprobarse la propuesta del citado artista; y una vez que lo tengan elaborado, deberán presentar el presente asunto junto con su dictamen, a la consideración del Tribunal Pleno para que resuelva lo que a su competencia corresponda. **(Punto 18 del orden del día)**

10. **No se autoriza** la solicitud de ascenso de rango en las plazas 2621 y 2620, con puesto de Asesor, que requiere el Secretario Ejecutivo de la Contraloría, en virtud de que actualmente no es el momento oportuno para ese tipo de solicitudes; por lo tanto, deberá esperar hasta el mes de agosto de esta anualidad, que es el periodo que prevé la normatividad para esos efectos. **(Punto 20 del orden del día)**

11. **No se autoriza** proponer al Tribunal Pleno de este Alto Tribunal, la creación de una plaza definitiva de Oficial de Servicios, que solicita la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis. **(Punto 21 del orden del día)**

12. Este Comité se da por enterado de la aclaración planteada, acerca del personal que se contrató derivado del acuerdo dictado por el mismo, con fecha 20 de noviembre del 2008, en su décimo séptima sesión ordinaria e instruye a la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, para que se libere el pago de los contratos que se encontraban detenidos, correspondientes al personal que se encuentra laborando desde el 16 de noviembre de 2008, hasta el 15 de febrero de 2009, en el proyecto de trabajo de la Biblioteca Digital y del nuevo diseño del Portal de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. **(Punto 22 del orden del día)**

Asimismo, los integrantes de este Comité autorizan que se realicen nuevamente contrataciones por honorarios de seis personas para la Dirección General de Difusión, para que dicho personal dé continuación al proyecto de trabajo de la Biblioteca Digital y del nuevo diseño del Portal de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dentro de las cuales, cinco son con nivel de Subdirector rango "C" y una con nivel de Asesor rango "B", a partir del 16 de febrero y hasta el 15 de abril del presente año.

NOMBRE	NOMBRAMIENTO	MONTO BRUTO
Figueroa Quiroz Gabriela Elizabeth	Asesor "B"	\$59, 319.30
Del Río Guerra Carlos Renato	Subdirector de Área "C"	\$35, 637.23
Eric Galicia Rosas	Subdirector de Área "C"	\$35, 637.23
Edgar Alberto Herrador Nieto	Subdirector de Área "C"	\$35, 637.23
Raymundo Rodríguez Zavala	Subdirector de Área "C"	\$35, 637.23
Eduardo Vidales Cuevas	Subdirector de Área "C"	\$35, 637.23

Por último, se solicita al Director General de Difusión que rinda informe a este Comité sobre el grado de avance en el proyecto de trabajo de la Biblioteca Digital de este Alto Tribunal.

13. Se tiene por rendido el informe sobre las contrataciones que fueron autorizadas por este Comité a la Coordinación de Asesores de la Presidencia, durante 2008 y, su previsión general y tentativa para 2009. **(Punto 23 del orden del día)**

14. Se tiene por rendido el informe sobre diversos nombramientos realizados en plazas adscritas a la Coordinación de Asesores de la Presidencia. **(Punto 24 del orden del día)**

15. Se autoriza el apoyo económico bruto vía nómina de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), menos el impuesto sobre la renta respectivo, a cada madre trabajadora de este Alto Tribunal, el cual sería entregado el próximo 8 de mayo de 2009, con motivo de la prestación anual denominada "Estímulo día de la Madre", cantidad similar a la que otorga el Consejo de la Judicatura Federal; y la adquisición de un automóvil sin aire acondicionado, modelo 2009, con valor máximo de \$103,730.00 (ciento tres mil setecientos treinta pesos 00/100 M.N.) a

efecto de ser rifado entre las madres trabajadoras en el festejo que se realizará en el mes de mayo del presente año, en los términos planteados. **(Punto 27 del orden del día)**

16. Dada la inminente entrega de los inmuebles que albergarán las Casas de la Cultura Jurídica en Tlalnepantla y Uruapan, y habida cuenta que el Pleno conocerá de la transformación y creación de plazas hasta el mes de agosto, este Comité autoriza la contratación por honorarios del personal que pueda echar a andar las referidas Casas de la Cultura Jurídica.

Antes del mes de agosto se deberá presentar un estudio en el cual se revisen los criterios clasificatorios de las Casas de la Cultura Jurídica en los cuales se ponderen, entre otros, los siguientes aspectos: I) número de órganos jurisdiccionales federales en plaza; II) número de servidores públicos del Poder Judicial de la Federación en la localidad; III) número de órganos impartidores de justicia, tanto a nivel federal –fuera del Poder Judicial de la Federación-, como del fuero común, en la localidad; IV) número de escuelas de derecho en la población; y, V) distancia a la cual se encuentra la Casa de la Cultura Jurídica más próxima.

El Comité de Gobierno y Administración autoriza se proceda a la contratación por honorarios del personal mínimo indispensable para iniciar el funcionamiento de las Casas de la Cultura Jurídica en Tlalnepantla, Estado de México y Uruapan, Michoacán. Los contratos tendrán vigencia a partir de la fecha en la cual la Dirección General de Obras y Mantenimiento entregue los inmuebles a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos, hasta el 31 de agosto del presente año.

Antes de plantearse al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos deberá presentar al Comité de Gobierno y Administración un estudio que revise, de acuerdo a los criterios antes descritos, la clasificación de las diversas Casas de la Cultura Jurídica. A partir de este estudio deberá desprenderse tanto la plantilla de las distintas casas, como una gradación de las plazas que ocupan los titulares de las casas. **(Punto 28 del orden del día)**

17. Se autoriza de manera excepcional el nombramiento a favor del C. Pablo Ángeles Balderas, en la plaza número 2726, de Asesor rango “F”, de confianza, adscrito a la Oficialía Mayor, a partir del dieciséis de marzo de 2009, con dispensa de presentar título profesional por seis meses contados a partir de la fecha de nombramiento. **(Punto 31 del orden del día)**

18. En virtud de la próxima jubilación del C. Ricardo Sánchez Rodríguez, Técnico Operativo adscrito al Archivo Central dependiente de la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, se le autoriza laborar dos meses más, contados a partir del día once de abril del presente año, a fin de que pueda hacer efectivo el crédito FOVISSSTE que obtuvo en noviembre del año pasado y que no le ha sido posible ejercer debido a los trámites administrativos requeridos para ello. **(Punto 34 del orden del día)**

19. No se autoriza renivelar de rango a la plaza número 955, de Técnico en Seguridad, adscrito a la Dirección General de Seguridad de este Alto Tribunal, en virtud de que actualmente no es el momento oportuno para ese tipo de solicitudes; por tanto, deberá esperar hasta el mes de agosto de esta anualidad, que es el

periodo que prevé la normatividad para esos efectos. **(Punto 36 del orden del día).**

20. No se autoriza renivelar de rango a la plaza número 814, de Técnico Operativo, adscrito a la Dirección General de Seguridad de este Alto Tribunal, en virtud de que actualmente no es el momento oportuno para ese tipo de solicitudes; por tanto, deberá esperar hasta el mes de agosto de esta anualidad, que es el periodo que prevé la normatividad para esos efectos. **(Punto 37 del orden del día).**

21. Este Comité acuerda que en los casos que se sometan a su consideración, en los que no se involucren solicitudes de presupuesto, presentados en cumplimiento a lo acordado por un Comité sustantivo, se informe y se dé por concluida la instrucción a través del informe de seguimiento de acuerdos emitidos por los diversos Comités. **(Punto 38 del orden del día)**

Se tiene por rendido el informe sobre las acciones para la realización del Encuentro de Trabajo Previo a la Primera Reunión Preparatoria de la XV Cumbre Judicial Iberoamericana (9 y 10 de septiembre de 2008), y para la edición de la publicación encaminada a exponer las características principales de los tribunales y salas constitucionales que integran la Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional; así como de la pospuesta hasta nuevo aviso, de la Primera Conferencia de la Red Iberoamericana de Letrados y Asesores Constitucionales (15 al 17 de abril de 2009).

22. Se tiene por concluido el acuerdo de fecha 2 de febrero de 2008 de este Comité de Gobierno y Administración, sobre el Proyecto de Acuerdo General Plenario relativo a la transferencia, digitalización y depuración de los expedientes judiciales generados por los Tribunales Colegiados de Circuito, Tribunales Unitarios de Circuito y Juzgados de Distrito. **(Punto 39 del orden del día)**

23. Se autoriza el Plan de Trabajo para 2009, que comprende las actividades en materia de equidad de género de la Unidad de Enlace del Programa de Equidad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; sin embargo, **el Comité no está de acuerdo** en que el programa tenga como objetivo *"impulsar el litigio que tenga como propósito combatir la inequidad y la discriminación entre las personas"*; por lo tanto, **no se aprueba** la meta señalada en el programa 3 "vinculación", que se relaciona con el objetivo antes citado. **(Punto 40 del orden del día)**

Se determina que las actividades serán realizadas ejerciendo los recursos de la partida presupuestal 1513-2 etiquetada para *"formación, capacitación y especialización en materia de impartición de justicia con perspectiva de género"*, asignados al Poder Judicial de la Federación, en el Anexo 9A *"Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género"*, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal dos mil nueve, cuyo monto asciende a seis millones doscientos mil pesos para la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

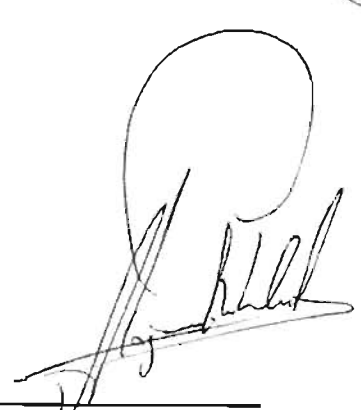
Asimismo, se autoriza la celebración de los Convenios de Colaboración con la Asociación Civil "Equipo Latinoamericano de Justicia y Género" y con el Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México, para la realización de las actividades descritas en los antecedentes octavo y noveno del documento anexo con el que se dio cuenta al Comité.

De igual manera, se autoriza la contratación de la empresa Web Comunicaciones, para la realización de la actividad descrita en el antecedente décimo del documento anexo con el que se dio cuenta al Comité.

También se autoriza la celebración de un convenio de co-edición con la Editorial Fontamara, para las actividades descritas en el antecedente décimo primero del documento anexo con el que se dio cuenta al Comité.

Estos convenios y contrataciones serán realizados conforme a los términos y requerimientos que, de acuerdo con la normativa aplicable, sean oportunamente solicitados a la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, y a la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad.

A las 17:45 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los que en ella intervinieron.

 MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA.	 MINISTRO PRESIDENTE GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA.	 MINISTRA MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS.
 SECRETARIO DE SEGUIMIENTO DE COMITÉS DE MINISTROS ALEJANDRO ROLDAN OLVERA		